



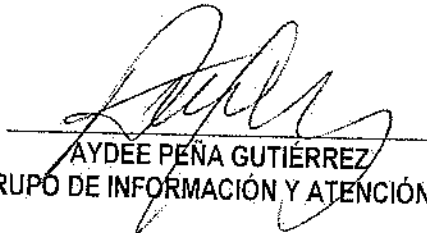
GIAM-V-00255

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO
CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente LH0050-17, obra notificación por estado No. 104, de fecha quince (15) de julio de 2019, correspondiente al AUTO GLM No. 000029 de fecha diez (10) de julio de 2019. No obstante, se pudo evidenciar que en la citada publicación por error involuntario no se envió comunicación previa a los interesados, artículo tercero del citado auto: ***"PREVIAMENTE ENVÍESE COMUNICACIÓN AL SOLICITANTE INFORMÁNDOSELE QUE EL PRESENTE PROVEÍDO SERÁ NOTIFICADO POR ESTADO JURÍDICO"***

Por lo anterior, se procede a DEJAR SIN EFECTO LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 104 del día quince (15) de julio de 2019, del AUTO GLM No. 000029 del diez (10) de julio de 2019 del expediente LH0050-17, con el propósito de garantizar el debido proceso.

Dada en Bogotá D.C., el día diecisiete (17) de julio de 2019.


AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Angely Ortiz